

Usted puede controlar su futuro

Ahorre para un futuro financiero brillante

Usted pasa la mayor parte del tiempo pensando y preocupado por los problemas y situaciones cotidianos. El trabajo y las actividades familiares en general dominan sus días. A los 20 y los 30 los días y las semanas parecen largos. Al llegar a la mediana edad, la vida parece acelerarse. Los años pasan velozmente. De pronto se encuentra pensando en hechos de veinte años atrás. Saber que ha ahorrado lo suficiente para vivir del modo en que desea durante la jubilación cobra aun más importancia en esta etapa de la vida.

Los estudios muestran que muchos docentes y administrativos escolares sufrirán una caída de ingresos de entre el 40 y el 50 por ciento al jubilarse, aun con la cobertura de un plan de pensión.¹ Para ayudar a resolver esa brecha, el plan de jubilación 403(b) brinda una excelente alternativa de ahorro que puede aumentar la seguridad jubilatoria.

La respuesta es: crear una estrategia de ahorros para una jubilación segura, personalizada según sus necesidades.

Ahora es momento de planificar y ahorrar

No hay mejor momento que el presente para asegurarse de estar ocupándose de su futuro. Ahora puede tener el control de su seguridad jubilatoria, al contribuir directamente a un plan de ahorros 403(b) mediante deducciones de nómina.

Ahorros con impuestos diferidos

Una de las mayores ventajas particulares de participar en un plan de impuestos diferidos es que todos los dividendos, intereses, ganancias de capital y crecimiento se acumulan con una base de impuestos diferidos, mientras el dinero permanece en la cuenta. Recién al comenzar a recibir el dinero deberá pagar el impuesto a la renta correspondiente. Esto se traduce en más dinero trabajando para usted a lo largo del tiempo, lo que, a la vez, puede generar un mayor potencial de crecimiento en la cuenta.

El monto que invierte es mayor que el que se deduce de su cheque de paga

Debido a que su contribución se deduce de su paga antes del cálculo del impuesto federal a la renta, no paga el impuesto a la renta actual sobre sus contribuciones y el dinero no figura en su formulario W-2 como ingreso imponible. De igual modo, no paga el impuesto a la renta actual sobre las ganancias por inversiones en sus ahorros del plan 403(b).

Ejemplo de ahorros antes de impuestos:

	Posteriores a impuestos	Antes de impuestos
Ingreso bruto por paga	\$4,500	\$4,500
Contribuciones antes de impuestos	\$0	\$133.33
Deducciones impositivas estándar	\$686.33	\$653
Contribuciones jubilatorias posteriores a impuestos	\$100	\$0
Sueldo de bolsillo	\$3,360.42	\$3,360.42

Contribuciones sistemáticas por nómina

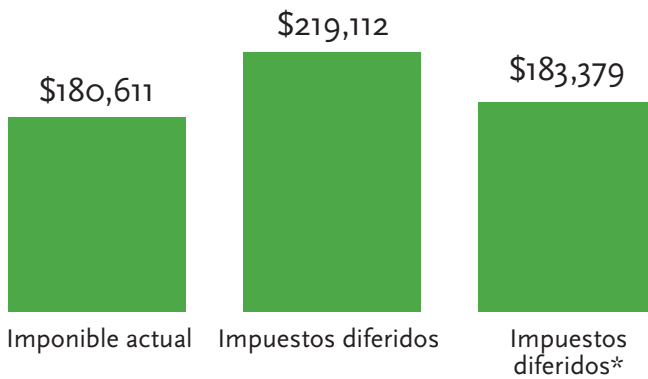
A través de las contribuciones sistemáticas por nómina, su ahorro para el ingreso jubilatorio se hace automático; ello facilita el ahorro y elimina la tentación de saltarse una contribución. En este caso, es menos posible que eche en falta el dinero una vez deducida la primera contribución.

A partir del 1º de enero de 2013, puede contribuir el 100% de su compensación, hasta un máximo de \$17,500, en su plan 403(b). Y a partir de los 50 años puede contribuir \$5,500 adicionales en 2013.

Mientras más tiempo difiera los impuestos, más rápidamente crecerá su dinero

El gráfico de la página siguiente muestra el modo en que \$100,000 podrían crecer en 20 años con y sin el beneficio del diferimiento del impuesto a la renta. Como puede ver, tras 20 años el monto con impuestos diferidos significa \$38,501 más que el monto imponible actual.

¹ Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, Planes de Pensión para Docentes, marzo de 2006.



*Los impuestos posteriores se pagan al momento del retiro.

Escenario supuesto: 4% de tasa de crecimiento anual, segmento impositivo federal del 25% para el monto actualmente imponible, segmento impositivo federal del 30% para diferimiento de impuestos y retiros.

Las anualidades son la respuesta

Las anualidades pueden constituir la opción de ahorro disponible más inteligente, especialmente al considerar la garantía del ingreso, las ventajas del diferimiento de impuestos y el acceso a los valores. Ofrecemos tanto las anualidades fijas tradicionales como las indexadas en el mercado del plan 403(b). Muchos productos pueden variar en función de los periodos de cargos por retiro, los métodos de acreditación de intereses y otras características.

Siga cobrando el sueldo al retirarse

Nuestra Cláusula de Ingreso Vitalicio Garantizado² está considerada como una de las mejores de la industria. Al adquirirla y agregarla a su póliza, podrá recibir un ingreso vitalicio garantizado, tener acceso a su anualidad si cambian sus necesidades y dejar cualquier valor acumulado remanente para sus beneficiarios, tras su fallecimiento.

Usted tiene el control y el acceso a su dinero

Préstamos

Si el documento del plan de su empleador permite préstamos, puede tomarlos sobre el dinero de su plan 403(b) en caso de emergencia. La mayoría de los préstamos del plan 403(b) deben devolverse dentro de los 5 años (30 en el caso de usarse para pagar una vivienda nueva). Si se incumple la devolución del préstamo, el saldo impago se considera una distribución anticipada de su plan 403(b), lo que genera impuestos y una penalidad del 10%. Las restricciones del IRS sobre los pagos de los préstamos son muy estrictas. La falta de un solo pago puede generar el incumplimiento del préstamo, y éste no puede restablecerse. Consulte al administrador del plan para obtener más detalles sobre lo que la ley le permite hacer al tomar préstamos del plan de su empleador.

Distribuciones

Dispone de varias opciones llegado el momento de tomar ingresos de este plan:

59½ en servicio

En general podrá retirar fondos, atribuibles a diferimientos optativos, de su cuenta mientras siga empleado al llegar a los 59½ años. El monto que podrá retirar está sujeto a las reglas de su plan.

Distribución por dificultad financiera

Si su plan lo permite, podrá retirar sus diferimientos opcionales (pero no las ganancias) con motivo de una dificultad financiera, mientras siga empleado.

En general debe demostrar una necesidad significativa e inmediata que no pueda resolverse con otros recursos.

Opción de distribución mínima

En general deberá comenzar a hacer retiros mínimos de su cuenta al 1º de abril siguiente al año en que cumpla 70½ o se jubile, lo que suceda más tarde.

Esto puede ayudarle a diferir la distribución mínima requerida, mientras sigue cumpliendo con las regulaciones federales.

Transferencia

Si le ocurre un suceso definido por el IRS como “disparador”, y su plan permite retiros, podrá transferir su acumulado a otro plan de jubilación que lo acepte, o a una Cuenta de Jubilación Individual (Retirement Account, IRA).

La opción correcta para el ingreso jubilatorio

En National Life Group, a través de su compañía miembro Life Insurance Company of the Southwest, valoramos la integridad, la honestidad y las relaciones a largo plazo. Son los sellos de nuestra empresa. Los profesionales de las finanzas que representan a nuestra compañía ayudan a los empleados escolares a comprender y utilizar con eficiencia el plan 403(b). No olvide hablar con su profesional de finanzas para conocer las anualidades disponibles para usted. Nuestro representante puede diseñar un programa de ahorros complementarios que considere sus ahorros actuales y sus futuras necesidades al jubilarse.

Y tenga la tranquilidad de estar ahorrando en un producto financiero protegido y respaldado por una compañía con más de 160 años de experiencia.



² Las garantías dependen de la capacidad de pago de siniestros de la compañía emisora.